



ÍNDICE

- 1- V Cumbre UE - ALC Lima 2008 p.2
- 2- Eventos paralelos a la V cumbre p.3
- 3- Proyecto de Cooperación UE - CAN. SOCICAN p.7
- 4- Entrevista a Wilma Salgado p.13
- 5- Otras noticias p.14

NOVEDADES EN LA RELACIÓN UE - ALC y CAN

Reciban un saludo desde el Observatorio para la Cooperación al Desarrollo en Ecuador. Es para nosotros un gusto hacerles llegar el presente boletín electrónico. Con él esperamos dar continuidad a los boletines impresos que se elaboraron desde el 2002 hasta el 2005, socializando la información sobre el compromiso que nuestro país adquiere con las fuentes de financiamiento bilateral y multilateral, así como su relación con temas específicos y de interés para muchas organizaciones de la sociedad civil.

Esperamos que los contenidos puedan servir para generar un debate sobre sus sugerencias y anotaciones en nuestro blog. De la misma manera, les extendemos la invitación para que se inscriban en nuestra página, donde encontrarán información ampliada sobre las actividades del Observatorio y los distintos eventos que lleva a cabo.

Así, damos inicio a esta primera edición, dedicada a las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, donde se presenta especialmente las novedades surgidas en torno a la V Cumbre de Lima, la Asamblea parlamentaria Euro-Latinoamericana y el Proyecto de Cooperación UE-CAN *SOCICAN*. De manera alterna, junto a esta información hemos puesto pequeños artículos y links que pueden resultar útiles para la elaboración y gestión de proyectos con la UE.

Por último, y nuevamente, les extendemos la invitación a participar activamente y quedamos a su disposición.

Con el auspicio de

CIUDAD
Centro de Investigaciones

HIVOS

+eed
Servicio de los Ignorantes
Evangélicos de Abasco
para el Desarrollo

VISITA

www.cooperacion.org.ec
www.observatoriocooperacion.blogspot.com

Con la *Declaración de la Cumbre* se cerró en Lima la V Cumbre euro-latinoamericana, que se celebró el 16 y 17 de mayo. La agenda de la reunión se articuló en torno a dos grandes bloques: la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la inclusión social, de un lado; y el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, del otro. Analicemos más de cerca su contenido.



El apartado de lucha contra la pobreza, se divide en tres capítulos: políticas sociales, crecimiento económico y distribución, y participación social y sentido de pertenencia.

En este capítulo se hace hincapié en “la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, con miras a promover la cohesión social”. Se reitera el compromiso de alcanzar los ODM y el Consenso de Monterrey, “en particular con relación a la movilización de recursos nacionales e internacionales adicionales para la Ayuda Oficial al Desarrollo”.

En el capítulo del crecimiento con impacto distributivo se destaca la promoción de un clima seguro para la inversión, la ampliación de la cooperación, incluyendo el apoyo presupuestario directo, el canje de la deuda por inversión social y la promoción de las PYMEs; el desarrollo de políticas laborales y de empleo de calidad poniendo énfasis en la capacitación y formación laboral.

En el último capítulo, la declaración recoge el compromiso de las dos partes de establecer un diálogo estructurado en materia de inmigración. Se plasma también la idea de crear una Fundación ALC-UE, especie de 'think-tank' que formule propuestas sobre las relaciones entre las dos regiones, cuya creación ha reclamado el Parlamento Europeo. Primero se establecerá un Grupo de Trabajo birregional para preparar los posibles términos de referencia.

En cuanto al desarrollo sostenible y el cambio climático, el documento subdividido en cuatro capítulos, reafirma el compromiso con el Protocolo de Kioto y los acuerdos anteriores, y las negociaciones internacionales en curso para establecer nuevos convenios de reducción de las emisiones de gases con

efecto invernadero. Un párrafo acordado indica que la UE y Latinoamérica 'intercambiarán experiencias sobre tecnología, normas y reglamentaciones acerca de los biocombustibles'. El proyecto de declaración contempla también un capítulo relativo a la protección de la biodiversidad.

Por otra parte, se llevó acabo respectivas reuniones regionales que la Unión mantendrá en Lima con Chile, México, la Comunidad Andina, América Central, el Cariforum y el Mercosur. (EFE)

Vea la Declaración de Lima:

"RESPONDIENDO JUNTOS A LAS PRIORIDADES DE NUESTROS PUEBLOS"

http://ec.europa.eu/external_relations/lac/docs/declaration_es.pdf

Página Web de la UE http://ec.europa.eu/external_relations/lac/index_es.htm

Ver también el boletín de la antena de ALOP en Bruselas:

Boletin_16_Observatorio_Social_Relaciones_UE-AL[1].doc

www.alop.or.cr y www.observatorioueal-alop.eu

2- EVENTOS PARALELOS A LA V CUMBRE DE LIMA

II Cumbre Empresarial ALC-UE se realizó el 14 y 15 de Mayo en Lima bajo el lema "Inversión para el Bienestar, el desarrollo Sostenible y la Inclusión". Se abordó tres ejes temáticos: El primer tema, la equidad, responsabilidad compartida e inclusión social contó con la exposición de Benita Ferrero-Waldner, Comisaría Europea de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, que destacó la cohesión social como uno de los principales retos del continente latinoamericano.

El segundo tema trató de preservación del medio ambiente y desarrollo sostenible y el tercero, de la búsqueda del bienestar, completando así la agenda de la V Cumbre UE-ALC del punto de vista del sector privado.

La Unión Europea como el segundo mayor socio comercial de la región y su mayor fuente de inversión extranjera directa, quiere progresar con los Acuerdos de Asociación con los estados del MERCOSUR y CAN para poder concluir en 2009. A la vez se toma en cuenta las políticas y modalidades de los países diferentes.

Consultar: <http://agenciaorbita.com>; www.epo.de;

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat), que se efectuó desde el lunes 29 de abril al 1 de mayo en Lima, Perú, concluyó con la aprobación de tres resoluciones y un mensaje a la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebró el 16 y 17 de mayo.

El Mensaje a la Cumbre de Lima consta de los siguientes puntos:

- Concluir las negociaciones de los Acuerdos de Asociación UE-Centroamérica y UE-Comunidad Andina a más tardar a mediados de 2009; culminar las negociaciones del Acuerdo de Asociación Interregional UE-Mercosur en el plazo más breve posible y la creación de una Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional en torno al 2012.
- Elaborar una Carta Euro-Latinoamericana para la paz y la Seguridad.
- Crear un Fondo de Solidaridad Birregional.
- Establecer un diálogo birregional sistemático sobre migración y la creación de un Observatorio de la Migración
- Dar prioridad a la cooperación en materia de cambio climático y a las políticas para prevenir el calentamiento global.
- Iniciativas conjuntas concretas en ámbitos como el cambio climático, la desertificación, la energía (en particular las energías renovables y los agrocarburos), el agua, la biodiversidad y la crisis alimentaria mundial.
- Crear una Fundación Latinoamericana.

Fuente: Boletín_16_Observatorio_Social_Relaciones_UE-AL[1].doc

Más allá de la Cumbre

La crisis alimentaria estaba ausente en la agenda de la Cumbre, pero los mandatarios resolvieron abordarlo expresando en el documento final la necesidad de adoptar "medidas inmediatas para ayudar a los países más vulnerables y a las poblaciones afectadas por los altos precios de los alimentos." Entre otros se apoya la iniciativa "América Latina y el Caribe sin hambre" de la FAO.

Hugo Chávez, el presidente de Venezuela, planteó la necesidad de crear un fondo internacional para asegurar la provisión de alimentos y medicinas para los pobres y luchar efectivamente contra el hambre. El fondo debería proveer mil millones de dólares y Venezuela sería dispuesta a poner 356 millones de dólares anuales provenientes de los ingresos petroleros.

www.epo.de; www.granma.cu; www.reuters.com

UE-ALC: BEI & BID aumentarán co-financiamiento en América Latina, con énfasis en la mitigación de riesgos por cambio climático.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se han comprometido a fortalecer su cooperación y co-financiamiento para apoyar proyectos estratégicos de desarrollo en Latinoamérica y el Caribe.

Al reunirse en el marco de la Cumbre de Lima, el Presidente del BID, Luis Alberto Moreno y el Vicepresidente del BEI, Carlos da Silva Costa, decidieron consolidar el compromiso de ambas Instituciones en juntar sus esfuerzos financieros para incrementar las escalas de los proyectos y apoyar inversiones europeas para el desarrollo de la región.

En este sentido, confirmaron que el BID y el BEI procederán a una revisión regular y sistemática de sus respectivas carteras de operaciones en América Latina y el Caribe, con el objetivo de identificar oportunidades adicionales para co-financiamiento.

Profundizando su cooperación, el BEI y el BID desean facilitar y contribuir a la implementación de las áreas prioritarias de la V Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno UE-ALC, celebrada en Lima. A lo largo del mandato actual (ALA IV), sobre el periodo 2007-2013, el BEI está autorizado a aprobar hasta EUR 2.800 millones en América Latina para financiar operaciones que apoyan las estrategias de cooperación de la UE, así como en complemento a otros instrumentos y programas de cooperación de la UE en la región.

El Grupo Banco Interamericano de Desarrollo aprobó US\$ 9.600 millones de financiación para proyectos en América Latina y el Caribe en el 2007. Del total, US\$ 9.000 millones se destinaron a 111 préstamos y 16 garantías de crédito del BID; US\$ 470 millones corresponden a la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), la afiliada del BID especializada en la pequeña y mediana empresa; y US\$ 135 millones tuvieron como fuente el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) administrado por el BID. El BID aprobó asimismo US\$ 167,8 millones en donaciones para proyectos de cooperación técnica en 2007.

El Banco Europeo de Inversión. El BEI es la institución financiera de la Unión Europea. Fuera de la UE, el Banco contribuye a la política europea de desarrollo y cooperación en 120 países de Asia y América Latina, Europa Central y Oriental, los Balcanes, la Región mediterránea, África, el Caribe y el Pacífico.

Desde 1993 el BEI ha realizado cuatro mandatos sucesivos de préstamo de la UE para Asia y América Latina.

El Banco Interamericano de Desarrollo. El Banco Interamericano de Desarrollo, el mayor y más antiguo banco regional de desarrollo, constituye la fuente principal de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. Sus operaciones de préstamo y de cooperación técnica ayudan a financiar programas y proyectos de desarrollo, y apoyan estrategias y políticas para reducir la pobreza, impulsar el crecimiento sostenible, expandir el comercio, la inversión y la integración regional, promover el desarrollo del sector privado y modernizar el Estado.

Para ver la noticia completa:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=BEI/08/34&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=es>

Cumbre Alternativa

La Cumbre de los Pueblos "Enlazando Alternativas III" se reunió en Lima del 13 al 16 de mayo a 5.000 participantes de delegaciones procedentes de Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Guatemala, Haití, Venezuela, Nicaragua, Francia, Holanda, España, Holanda, Alemania, Italia e Inglaterra, según los organizadores.

En su declaración final, los pueblos manifestaron su rechazo a la política exterior comercial de la Unión Europea porque busca, dijeron, "implementar la agenda de sus transnacionales y profundizar las políticas neoliberales".

La Red Birregional Enlazando Alternativas agrupa a organizaciones sociales de Europa, América Latina y el Caribe. Las Cumbres de los Pueblos vienen realizándose desde el año 2004, en paralelo a las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de la Unión Europea, América Latina y El Caribe como la cumbre de Guadalajara (2004), de Viena (2006) y este año de Lima.

Declaración de la Cumbre de los Pueblos:

http://www.vcumbrealcue.org/website/downloads/Carpetas/Declaracion_Cumbre_alternativa.pdf

www.enlazandoalternativas.org.

www.radiomundoreal.fm

www.attac.de

3- LA UE Y SU APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CAN. Proyecto De Cooperación UE – CAN. “Acción Con La Sociedad Civil Para La Integración Andina” SOCICAN

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) abarca a cuatro países: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Venezuela se retiró en el año 2006 pero es parte de ella en calidad de país miembro asociado.

En el año de 1969 suscribieron el Acuerdo de Cartagena en el que figuran los siguientes como los principales objetivos de la integración andina:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad.
- Profundizar la integración regional, con miras a la formación de un mercado común latinoamericano.
- Disminuir la vulnerabilidad externa, y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional.
- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, la CAN tiene una estructura institucional conformada de la siguiente manera.

- Consejo Presidencial Andino
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (Consejo de Cancilleres)
- Comisión de la Comunidad Andina.
- Secretaría general de la Comunidad Andina.- con sede en Lima (Perú)
- Tribunal de Justicia.- con sede en Quito (Ecuador)
- Parlamento Andino.- con sede en Bogotá (Colombia)
- Convenios Sociales.
 - Convenio Simón Rodríguez.
 - Convenio Andrés Bello.
- Corporación Andina de fomento (CAF)
- El Fondo Latinoamericano de Reservas (FLR)
- El Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA)
- El Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA)
- La Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)

Desde un inicio la CAN había puesto énfasis en la integración comercial, es decir, en un proceso de expansión del mercado andino del cual se han obtenido importantes resultados. Sin embargo, y después de casi cuarenta

años de integración comercial, la CAN busca establecer otras metas, pues no es posible un proceso efectivo de integración si problemas como pobreza, desigualdad o exclusión siguen sin resolverse en la región. En esa medida se resolvió encaminar la integración hacia otros temas como la conservación del medio ambiente, cultura, lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la política externa común y la consolidación de la democracia y la paz.

Dentro de esta "agenda multidimensional" es donde se establece el proyecto SOCICAN.

Taller Nacional Integración Regional Andina para la Paz: Retos y Perspectivas desde la Sociedad Civil.

Durante el pasado 19 y 20 de mayo, en el paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) realizó un taller para dar a conocer el *Proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil* (cuyo convenio de financiación es: ALA-2005-17-302).

Este proyecto, firmado entre la Comisión Europea y la Comunidad Andina el 25 de abril del 2006, se conoce como SOCICAN, y se encuentra dentro de la convocatoria a fondo concursable de la CAN.



Pero ¿cuál es la razón por la que se generó dicha convocatoria? Pues bien, puede decirse que SOCICAN es un proyecto que se enmarca dentro de una política de la CAN que quizá no es muy conocida. Se trata del *proceso de integración andina* que, según el resumen ejecutivo del proyecto, se caracteriza actualmente por el impulso en la integración de una serie de factores indispensables para

la integración de la región como: derechos humanos, protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo social. Estos elementos complementan las líneas tradicionales que se ha planteado la CAN y que requieren de su actividad (dimensiones comercial, económica y de política externa común de la integración).

Este enfoque se ha fortalecido en los últimos años, gracias a la cooperación de la Unión Europea con la Comunidad Andina y que culminó recientemente con

la ejecución de un proyecto para apoyar el desarrollo de una zona de paz en la región andina (Proyecto “Iniciativa de Estabilización Regional Andina”).

Dentro del marco de esta anterior experiencia y de la necesidad de ampliar la participación de la Sociedad Civil en el proceso de integración regional de la CAN, SOCICAN priorizará los temas que podrían tener incidencia sobre la promoción de una cultura de paz, relacionados en particular con medio ambiente, integración integral para el buen vivir, derechos humanos y comunicación para la integración. Estos temas fueron justamente los que configuraron las cuatro mesas a través de las cuales se desarrolló el taller del segundo día del encuentro.

El monto total asignado a la presente convocatoria es de **€1'490,000 (un millón cuatrocientos noventa mil Euros)** con cargo al presupuesto del Proyecto

Tenga en cuenta los siguientes datos:

- El presupuesto se desgresa así:
 - ▣ Estudios: €180,000
 - ▣ Información: €320,000
 - ▣ Intercambio de Experiencias: €280,000
 - ▣ Formación: €160,000
 - ▣ Fortalecimiento Institucional: €550,000
- Las subvenciones otorgadas para una acción dentro estarán entre:
 - Importe mínimo: €20,000
 - Importe máximo: €160,000
- Las subvenciones no podrán ser superiores al 90% de total de los costos
- Quienes deseen adquirir la guía de subvención pueden dirigirse a http://www.comunidadandina.org/servicios/empleos/guia_subvencion_socican.pdf

Durante el primer día del evento se contó con las intervenciones de Freddy Ehlers, Secretario General de la Comunidad Andina; Marco Romero, Director del área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar - quienes hablaron sobre los “Avances y Desafíos del Sistema Andino de Integración: Hacia la Integración Integral y el Buen Vivir” -; y Fabián Sandoval, Coordinador de SOCICAN en Ecuador, quien explicó el Proyecto SOCICAN, su situación actual y sus perspectivas.

En cuanto al tema de la Integración Integral, Freddy Ehlers señaló que esta es la nueva propuesta a la que apunta la CAN después de 40 años de integración meramente comercial, la cual ha tenido poco impacto en otros ámbitos de vital interés. En esa medida, las áreas de acción de la Comunidad Andina, enmarcadas en el contexto de un nuevo proceso de integración son las siguientes:

- Área Social y Política.
- Área de Medio Ambiente

- Área de Relaciones Externas
- Área Económica y Comercial.
- Área de Gestión Institucional.

Por otro lado, subrayó la importancia que los estados deben prestar al Cambio Climático en las nuevas agendas.

La preocupación radica debido a los datos que señalan que hasta el año 2050 la temperatura aumentará en 2° centígrados únicamente si hoy se reducen en un 80% la emisión de gases. Esta situación todavía sería manejable para las regiones con clima templado del planeta pero no para los países andinos. Además, se conoce que en la CAN, el cambio climático causaría una pérdida de 30 millones de dólares hasta el año 2025.

Finalmente, Freddy Ehlers expresó su expectativa de que con el SOCICAN se aprueben entre 40 y 50 proyectos de la sociedad civil, especialmente aquellos que provengan de pueblos afrodesdendientes, indígenas, grupos de jóvenes, mujeres, entre otros.

Esto con la intención de apegarse a la filosofía del SOCICAN, cuyo interés necesita un espectro mucho más amplio de participación de la sociedad civil.

La filosofía de la CAN a la que Freddy Ehlers hace referencia tiene que ver con el proceso andino de integración que actualmente se caracteriza *“por impulsar una agenda multitemática, en que el desarrollo social, la promoción de los derechos humanos, el desarrollo territorial, especialmente en zonas fronterizas y rurales, y la protección del medio ambiente figuran como prioritarios, al lado de las dimensiones política, comercial, económica y de política externa común de la integración.”*

Para mayor información del proyecto SOCICAN visite:

<http://www.comunidadandina.org/socican/proyecto.htm>

http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu_and_country/Cooperacion/Regional/Proyectos.htm

Por su parte, Marco Romero señaló que el proceso de Integración enfrenta una profunda crisis pues, además de existir en la Comunidad Andina dos perspectivas de la globalización – una enmarcada en el tema medioambiental y otra ortodoxa que busca la expansión del comercio – no se ha podido construir un espacio aduanero común, por tanto, la integración que se está trabajando es insustancial.

Del mismo modo, explicó que uno de los errores de la CAN en estas cuatro décadas ha sido centrar los procesos de negociación en los sectores comerciales. Esto ha hecho que los pueblos no sientan los beneficios de las negociaciones y ha generado un déficit de participación de la Sociedad Civil.

Ante tal situación, propuso la incorporación de elementos de rendición de cuentas del accionar de la CAN a toda la sociedad.

Sin embargo, recalcó que las situaciones de crisis son las propicias para redireccionar el camino. En esa medida, explicó que el problema del cambio climático y el problema energético son los desafíos de la CAN.

Concluyó su exposición afirmando que la integración andina plantea cuestionamientos a todos los actores, pero también permite plantear respuestas creativas.

Finalmente, las intervenciones del primer día del taller concluyeron con la intervención de Fabián Sandoval, quien aclaró a los participantes de la sociedad civil acerca del Proyecto SOCICAN.

En el segundo día de la reunión de divulgación del proyecto SOCICAN, se realizó un ejercicio que consistió en la división de las personas asistentes en cuatro mesas que correspondían a los intereses de las organizaciones asistentes y a las líneas de acción que se espera impulsar.

Asistimos a la tercera mesa, denominada *Cultura de Paz y Desarrollo Fronterizo*, que estuvo dirigida por Dionne Cruz. Nos llamó la atención su desarrollo que se realizó de una manera informal, a través de diálogos y percepciones sobre las distintas posiciones que había, pues permitió generar un ambiente de confianza y apertura entre los participantes.

También fue importante la diversidad, ya que la decena de miembros que la componían provenían de varias organizaciones, como la Asociación de Comunidades Negras, el Movimiento Humanista, foro universal, el Observatorio para la Cooperación al Desarrollo en Ecuador, Pastoral Social de Tulcán, la organización indígena COIPA, Colectivo para la Paz, y personas particulares vinculadas a proyectos sobre cultura de paz.

En la mañana se realizó una mesa redonda, donde se analizaron los antecedentes del eje *cultura de paz*. Entre otras cosas, se habló de la importancia de la promoción de la cultura de paz por parte de la CAN, suscrita en la "Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de Gastos destinados a la defensa Externa". En este punto hubo un cuestionamiento, pues uno de los integrantes del OCDE hizo notar que dicha política de paz estaba ligada a los lineamientos de Política de Seguridad Externa y al Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas, lo cual asociaba la *cultura de paz* a una visión de seguridad en torno al narcotráfico.

Además, la mesa estuvo marcada por los comentarios que aludían a los sucesos ocurridos entre Colombia y Ecuador, y el problema que dicha problemática tiene para las migraciones y los desplazados, desviando un poco el tema central, pero permitiendo la retroalimentación de un espacio sobre un tema tan importante para el Ecuador.

Sin embargo, al entrar propiamente en materia, uno de las cuestiones recurrentes durante la reflexión fue la de *educación para la paz*, que debería incluir proyectos que ayuden integrar las distintas concepciones que tienen los otros, y la concientización de la población regional en torno a problemáticas de sensibilidad. También se tocaron los temas de los medios de comunicación y la necesidad de realizar encuentros con periodistas para realizar una campaña que acompañe las acciones de las organizaciones.

Finalmente se realizó un FODA acerca de las instituciones y sus posibilidades de realizar proyectos en torno a la *cultura de paz*, de lo cual destacamos:

Las debilidades que perciben las organizaciones están dentro de la ausencia de recursos que permitan alcanzar los proyectos y de presencia del Estado, la falta de participación de la sociedad civil en la realización de políticas públicas, las divisiones entre organizaciones a veces por afanes de protagonismo y la falta de debate sobre el rol que cumplen las ONG y juntas parroquiales.

Las fortalezas mencionadas fueron: las oportunidades de que este tema llegue a la opinión pública, la existencia de veeduría en los procesos de integración, la capacitación de líderes que trabajan en diversas comunidades fortaleciendo proyectos, las tendencias humanistas que mueven a las instituciones y la existencia de comunidades organizadas.

Respecto a las oportunidades, se pensó en los encuentros que generen conocimiento mutuo entre las organizaciones, la unidad que se da entre muchas de ellas a pesar de la diversidad los enfoques, los espacios de acuerdos interinstitucionales, la afirmación en la necesidad de superar la exclusión y marginación y la construcción de fines comunes para fortalecer la organización social.

Y en lo que toca a las estrategias, se tuvo en cuenta la coordinación interinstitucional para que se puedan presionar las políticas de Estado, trabajar en participación civil y ciudadana desde lo local.

Por último, se tuvo presente la manera en que la CAN puede contribuir en el mejoramiento y el rol de las organizaciones, para lo cual se pidió

específicamente que se cuente y transparente la acción de la CAN en sus diversos proyectos de integración, así como mejorar la capacitación que pueden dar a la sociedad civil en información sobre derechos interandinos, amparos legales e instrumentos que favorezcan la cultura de paz. También se evidenció la ausencia de una coordinación estratégica entre CAN y las organizaciones que hacían parte de la mesa y del desconocimiento de las estancias posibles a las cuales acudir.

BIBLIOGRAFÍA

- Secretaría General de la Comunidad Andina, *La Comunidad Andina: Una apuesta por nuestro futuro*. Lima, 2006.

- Foto SOCICAN tomada de:

<http://www.comunidadandina.org/socican/calendario.htm>

4- ENTREVISTA A WILMA SALGADO

En el taller “Integración Regional Andina para la Paz: Retos y perspectivas desde la Sociedad Civil”, realizado en el marco del Proyecto SOCICAN los días 19 y 20 de mayo del 2008, y en el cual el Observatorio de la Cooperación al Desarrollo fue invitado a participar, entrevistamos a la Parlamentaria Andina Wilma Salgado, integrante de la mesa de Medio Ambiente.

Al respecto del evento comenta que ha sido una iniciativa positiva en vista del encuentro que se ha producido entre los organismos de la CAN y la Sociedad Civil.

Según la parlamentaria, el encuentro se ha facilitado por la confluencia de dos factores: el primero es la toma de conciencia de los organismos de integración sobre la necesidad de acercarse a la población; mientras que el segundo, es la exigencia de la población de ser tomada en cuenta en los procesos de integración.

Opina que se debe apoyar este tipo de iniciativas pues hacen frente al déficit democrático que existe dentro de los organismos de la Comunidad Andina y en la sociedad en general.

Considera además que el levantamiento de proyectos de manera conjunta, es decir, entre los diferentes organismos y la sociedad civil, podría dinamizar la participación de la población y generar medios de vida sustentables que

disminuyan la migración. Asimismo, se pueden detectar líneas de acción para trabajar de manera inmediata y no quedarse solamente en el discurso.

Por otro lado, reflexiona respecto de la veeduría de este y otros proyectos de cooperación y manifiesta que hay anarquía y sensibilidad de los organismos ante el control. Sin embargo, reconoce que quien impulsa los proyectos debería hacer un seguimiento de los mismos para asegurarse que el impacto en los beneficiarios sea positivo.

Espera también que en el proceso de construcción y ejecución de los proyectos que se aprobarán en julio de este año gracias al SOCICAN, las personas partícipes se conviertan en las propias gestoras del desarrollo y sean sus propios empresarios, con el propósito de evitar la manipulación de cualquier organismo.

Escuche la entrevista completa en nuestro blog:

www.observatoriocooperacion.blogspot.com

5- OTRAS NOTICIAS

Tribunal Permanente de los Pueblos en Lima (TPP), Perú

El Tribunal es uno de los eventos de la Cumbre de los Pueblos "Enlazando Alternativas 3", paralela a la reunión de presidentes y jefes de gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe y fue establecido en 1973 como un Tribunal que permitiera corregir a los incumplimientos institucionales de orden jurídico internacional. Grupos de Amigos de la Tierra de América Latina (ATALC), como parte de la red birregional, presentaron 3 casos:

- La empresa española de energía Unión Fenosa está acusada ante el TPP por violaciones a los derechos humanos y ambientales y serios impactos sociales por la privatización del servicio público de energía y la construcción de megaproyectos en Colombia, Guatemala, México y Nicaragua.
- La empresa forestal-celulósica finlandesa Botnia está siendo acusada por poner en riesgo la soberanía alimentaria y por sus impactos negativos económicos, sociales y ambientales a partir del establecimiento de grandes monocultivos forestales para la producción de celulosa en Uruguay.
- Las empresas Veolia, francesa, y Fomento de Construcciones y Contratas, española, asociadas bajo el nombre de PROACTIVA, son acusadas por

denegar el acceso a servicios básicos, como al agua, al saneamiento y a la recolección de residuos domiciliarios en amplias zonas del caribe colombiano.

Vea la noticia completa:

La Unión Europea y sus empresas en el banquillo por crímenes en América Latina, comunicado de prensa, 14 de mayo 2008:

<http://www.biceca.org/es/Article.809.aspx>

La UE como socio global para el desarrollo

En la Comunicación “La UE como socio global para el desarrollo: Acelerar los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” presentada por la Comisión Europea del 9 de Abril 2008, se proporciona una descripción sistemática de la acción colectiva de la UE en apoyo de los ODM y expresa recomendaciones para una actuación más amplia y de mejor calidad. La Comunicación indica que los esfuerzos realizados hasta ahora por la UE se plasman en:

- *Primer donante*: con una ayuda de la UE de cerca de 100 euros anuales por ciudadano en ayuda oficial al desarrollo cada año (46 000 millones de euros comprometidos por los Estados miembros y la Comisión de forma conjunta).
- *Juntos para el desarrollo*: desde 2005 los países de la UE y la Comisión comparten una visión, unos objetivos y unos valores comunes sobre desarrollo con el Consenso Europeo sobre desarrollo - una declaración firmada por los Jefes de Estado de la UE en 2005.
- *Mejorar la ayuda*: se emprendieron una serie de reformas para mejorar la eficacia de la ayuda, entre ellas, un Código de Conducta de la UE relativo a la división del trabajo adoptado en 2007 para animar a los donantes a aunar sus fuerzas y evitar la duplicación.
- *Mayor coherencia entre las políticas*: La UE decidió prestar una atención específica a los efectos que tienen en los países en desarrollo sus políticas en materia de comercio, agricultura, migración, investigación y medioambiente, por nombrar sólo cinco de los doce ámbitos identificados, y en 2007 publicó un primer informe sobre el tema.

Para el futuro, la Comisión formula las siguientes recomendaciones:

- *Incrementar los fondos*. La UE debe cumplir con sus compromisos y aumentar el volumen de ayuda al desarrollo hasta alcanzar el 0,56 % de la Renta Nacional Bruta en 2010 y, después, hasta un 0,7 % en 2015. Para recapitular sobre las promesas y garantizar la previsibilidad de la ayuda,

cada Estado miembro debe presentar un plan financiero plurianual, indicando los incrementos graduales año por año, como hacen algunos.

- *Intensificar la eficacia de la ayuda.* La Comisión concluye que aún siguen sin respetarse principios fundamentales para la eficacia de la ayuda. Interesaría reproducir algunas experiencias positivas: por ejemplo, la formulación plurianual conjunta de la UE respecto de las prioridades para la ayuda en Sierra Leona, Somalia y Sudáfrica.
- *Mejorar la coherencia de las políticas de la UE.* La Comisión propone, por ejemplo, ayudar a los países en vías de desarrollo a utilizar en su lucha contra la pobreza las nuevas oportunidades creadas por los mercados en expansión de los biocombustibles. La migración constituye otro ejemplo: la Comisión determina una serie de medidas que podrían limitar la fuga de cerebros de los países en desarrollo en sectores de especial importancia como sanidad, educación o investigación.
- *Ayudar al comercio.* Los países en desarrollo pueden extraer beneficios de la mundialización acelerada a través del comercio. Antes de 2010, la UE debería dedicar € 2000 millones a la ayuda al comercio, especialmente en el apoyo a los países de África, el Caribe y el Pacífico.

La Comisión Europea espera que esta Comunicación sirva para que la UE adopte posiciones y para que los Estados miembros se unan para propiciar una visión común a fin de alcanzar unos resultados ambiciosos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la eficacia de la ayuda y la financiación para el desarrollo. A este respecto, son acontecimientos clave el Consejo Europeo en junio, la Conferencia de Accra (Eficacia de la Ayuda) del 2 al 4 de septiembre, el encuentro en Nueva York (ONU) el 25 de septiembre y la Conferencia de Doha (Financiamiento para el Desarrollo) del 29 Noviembre al 1 de diciembre. [Consultar la Comunicación.](#) (Comisión Europea)

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES.

La UE como socio global para el desarrollo desea acelerar los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/COMM_PDF_COM_2008_0177_F_ES_ACTE.pdf

Para el resumen: <http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/citizen-summary-DEV-2008-00064-03-02-ES.pdf>

Ver también el boletín de la antena de ALOP en Bruselas:

Boletin_16_Observatorio_Social_Relaciones_UE-AL[1].doc

www.alop.or.cr y www.observatorioueal-alop.eu

Nueva publicación de la UE sobre las relaciones UE y ALC:

La asociación estratégica entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe: un compromiso común

Luxemburgo, 2008

La publicación presenta el marco de la asociación estratégica, con su contexto y los progresos más recientes.

Los capítulos están divididos por temas y entidades geográficas, centrándose en los elementos más importantes de la asociación entre ambas regiones y de su evolución, detallándose las relaciones políticas, comerciales y de cooperación.

La versión en pdf se encuentra:

http://ec.europa.eu/external_relations/la/docs/lima_es.pdf

CONVOCATORIAS

Para conocer las actuales convocatorias de la Comisión Europea en Ecuador consultar la página web:

<http://www.delecu.ec.europa.eu/es/index.htm>

Convocatoria local abierta hasta 14 de julio de 2008:

Referencia: Convocatoria de propuestas EuropeAid/126-890/L/ACT/EC

Esta convocatoria tiene tres líneas de acción que responden a temáticas prioritarias y zonas geográficas específicas del Ecuador, donde se pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de población vulnerable y marginada. Las acciones específicas previstas deben enmarcarse en los siguientes ejes:

i) **Desarrollo de iniciativas económicas sostenibles en la frontera norte del Ecuador** (en una o varias de las 5 provincias del Plan Ecuador¹: Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana e Imbabura), que promuevan la asociatividad, competitividad, y/o encadenamientos productivos de bienes y servicios con identidad local-regional con potencialidades reales de inserción en los mercados y que favorezcan la participación de población vulnerable (personas con capacidades diferenciadas, mujeres, jóvenes). Se valorarán propuestas de apoyo o complementarias a procesos de fomento a la producción, mejoramiento de las capacidades (formación, capacitación tecno-productiva) puestos en marcha o con el apoyo de municipios.

¹ El Plan Ecuador es el plan gubernamental de desarrollo de la frontera norte

ii) *Inclusión social y económica de población urbana marginal en Guayaquil-Cuenca-Quito*, que: fomenten la implementación de unidades productivas familiares con la finalidad de mejorar su economía; promuevan estilos de vida saludable dentro de la población barrial marginal que principalmente incidan en el mejoramiento de la salud y su habitación familiar, que apoyen a la educación informal, y fortalezcan las organizaciones barriales. Se favorecerán propuestas que fortalezcan procesos en marcha y/o en coordinación o complementariedad con estrategias municipales. Cada propuesta deberá referirse a una sola ciudad.

iii) *Apoyo a la articulación entre sociedad civil y autoridades locales a través de actividades que permiten fortalecer la buena gestión pública en temas prioritarios en las municipalidades de menos de 15.000 habitantes* que promuevan la elaboración e implementación de políticas (ordenanzas) de desarrollo local dirigidas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se valorarán propuestas que evidencien un alto nivel de coordinación entre instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la comunidad; partiendo desde el núcleo familiar, barrial y comunitario: en ámbitos de salud, educación, y protección del entorno.

NUEVO OBSERVATORIO PARA EL ACUERDO ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UE

En mayo el Observatorio CA-UE lanzó su página informativa en Internet: www.observatorioca-ue.com

El objetivo de la página es promover la participación de la sociedad civil, especialmente la de las organizaciones laborales centroamericanas, en el proceso de negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

A base de sugerencias de visitantes ha sido posible realizar varias mejoras en la página, como que se actualice dos veces por semana. Algunas de las actualizaciones recientes se refieren a la problemática del cambio global en ciertas regiones y las propuestas sindicales para la reunión de Bruselas.

